

REGLAMENTO

1. El Circuito Wefeel Trail series 2017 está impulsado por el C.E. Wefeel y los ayuntamientos de cada una de las sedes del circuito.
2. Las fechas y distancias de cada una de las pruebas son las siguientes:

SEDE	FECHA	HORARIO	MODALIDADES	DISTANCIAS
El Pont de Suert	Sábado 3 de junio	21:30	Trail nocturno	5 y 12 km
	Domingo 4 de junio	09:00	Marcha Btt	20 y 40 km
Lloret de Mar	Sábado 15 de julio	21:30	Trail Nocturno	8 y 15 km
Cervelló	Domingo 12 de noviembre	09:10	Trail	8, 13 y 28km
		09:00	Marcha Btt	20 y 40 km

3. Los recorridos estarán debidamente señalizados y con las autorizaciones pertinentes. En cada uno de los recorridos habrá puntos de avituallamiento. La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y/o de fuerza mayor.
4. En cada una de las pruebas habrá un tiempo de corte que se especificará en el apartado INFO CARRERA de cada evento. Los participantes que no cumplan los tiempos de paso máximo exigidos quedarán fuera de carrera.
5. El cumplimiento del circuito, está sometido en todo momento a las remodelaciones aprobadas en la vía pública, que pueden provocar pequeños cambios de última hora, inevitables el día de la prueba.
6. Los inscritos podrán recoger la bolsa del corredor, con el dorsal, en los horarios establecidos por la organización en el apartado INFO CARRERA de cada sede. Se deberá presentar el DNI o fotocopia del mismo en caso de recoger el de otra persona inscrita.

SEDE	FECHA	HORARIO	LUGAR DE RECOGIDA DEL DORSAL
El Pont de Suert	3 de junio	De 17 a 20h	Cofradía de San Sebastián (Av. Victoriano Muñoz, 22)
	4 de junio	De 8 a 8:45h	
Lloret de Mar	15 de julio	De 18 a 21h	Oficina de Turismo de Lloret de mar (Av. Alegrias, 3)
Cervelló	12 de noviembre	De 7:30 a 9h	Complejo Deportivo Ceraqua (Av. Catalunya, 19-39)

7. Los premios y regalos están indicados en el apartado de PREMIOS. Los trofeos o premios que no se recojan el día de la prueba no se enviarán posteriormente a los premiados.
8. Solo pueden participar las personas mayores de 14 años cumplidos. Los menores de 18 años necesitan autorización de los padres o tutores legales para poder participar en la carrera, dicha autorización la deberán aportar a la organización por escrito al correo electrónico tito@wefeelvents.com antes de la celebración del evento.
9. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Además, todos los participantes dispondrán de un seguro de accidentes contratado por la organización. En caso de accidente el participante debe acceder a los centros médicos concertados y contratados por el seguro médico del evento. En el caso que el accidentado acuda a un centro no concertado por la organización esta no se hará cargo de los costes.

10. **La inscripción** a cualquier prueba del circuito es **personal e intransferible**. *En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción*, salvo que la prueba se suspenda por decisión de la organización y / o por causas imputables a la misma.
11. Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el límite de participantes establecido por la organización o bien el jueves antes de la prueba. En caso de que queden plazas los interesados podrán inscribirse el mismo día de la prueba en la zona de la entrega de dorsales. La inscripción sólo será válida una vez se haya hecho efectivo el pago.
El precio de la inscripción lleva el IVA incluido.
12. Los participantes de la prueba por el hecho de inscribirse dan su consentimiento para que EMP Sport Events SLU, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Para renunciar a esta cesión, el participante deberá expresarlo en el formulario de inscripción en el momento de inscribirse. De acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para ello, deberá solicitarlo por escrito a la dirección de correo electrónico tito@wefeel events.com . Sin embargo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación (reproducción de fotografías del circuito, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.) Mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) Y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.
13. Las bicicletas o los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización quedan prohibidos durante la carrera. El control del tráfico en el recorrido corresponde a la Policía Local o personal autorizado
14. La organización no se hace responsable de los perjuicios por daños físicos, morales y/o materiales que puedan afectar a los participantes y/o espectadores durante la prueba, si bien velará para evitarlos.

El participante realiza la prueba bajo su absoluta responsabilidad. Asimismo, manifiesta que tiene una condición física óptima para el desarrollo de la prueba y no padece ninguna enfermedad que pueda poner en riesgo su integridad física. El participante reconoce que ha sido informado por parte de la organización de todas las características de la actividad y la realiza con pleno conocimiento de las mismas, asimismo reconoce que la actividad a realizar puede suponer un alto requerimiento físico y puede tener consecuencias imprevisibles para la salud.
15. Los participantes eximen, en cualquier caso, a la organización de las reclamaciones o demandas por los accidentes o enfermedades que se puedan contraer, o agravar durante la prueba, por acciones u omisiones, por daños personales o materiales, y, sin carácter limitativo, por robo, hurto o deterioro, pérdida de material que pueda producirse por actos propios, por parte de otros participantes, o incluso terceros durante el desarrollo de la actividad.
16. **Por el solo hecho de inscribirse a la prueba se acepta la totalidad de este reglamento. Lo que no esté previsto en él, será sometido a la decisión de la organización.**